

# EL PROGRESO

AÑO III

LUGO.-Domingo 6 de Noviembre de 1910

Núm. 769

## ADELANTE

Ya hemos salido de dudas. El Senado aprobó por mayoría inmensa de votos, la ya famosa Ley del Candado, que, sólo por las circunstancias especiales en que ha sido presentada a las Cortes, pudo haber llamado la atención y suscitado tantos comentarios por parte de la prensa de todos los matices políticos.

No hablemos, pues, de la ley del Candado, como tal ley, ni por su importancia inmediata, ni por las ulteriores consecuencias que para la nación pueda acarrear; pero registremos como nota saliente, como impresión halagüeña, lo que la aprobación de esta ley significa para las futuras andanzas del programa liberal democrático.

La mayoría de votos con que fue aprobada, es testimonio elocuente del alto espíritu de civismo que hay en nuestra vida parlamentaria, y revela con absoluta clarividencia las grandes simpatías que en la opinión ha logrado captarse el actual Gobierno, que sabe convertir en realidades hermosas los proyectos que integran su plan de mejora en todos los órdenes de la vida pública.

No hemos de sentar nosotros la afirmación de que otro resultado en la votación de la Alta Cámara hubiese significado un fracaso para el Gabinete Canalejas; estamos muy lejos de creerlo así, aunque reconocamos sinceramente que hubiera producido un efecto altamente desfavorable en la opinión, no siempre lo bastante equilibrada y serena en sus juicios respecto de los grandes hombres de Estado; pero si una votación adversa, en el fondo no hubiera sido un fracaso, la votación obtenida, es, sin género de duda, un triunfo muy estimable, por cuanto coloca al Gobierno en situación harta arosa para mantener sus arrestos frente a las campañas desconsideradas de la opinión.

Para combatir la ley del Candado acudieron al Parlamento hombres de indiscutible valía, acaso los que hoy, por sus méritos preciados, integran la fuerza directiva de la extrema derecha y han acudido con energía, con alientos bastantes para sostener la lucha reñida y tenaz que todos hemos presenciado. Triunfar de esa lucha, significa un esfuerzo digno de aplauso; por eso se lo tributa hoy al señor Canalejas el pueblo español en masa, y decimos en masa, porque el pueblo español, abstracción hecha de unos cuantos factores aislados, con significación e importancia muy relativas dentro de la política general del Estado, es evidentemente liberal y democrático.

Volvamos ahora la vista hacia otros proyectos que como la ley del Candado, son particularidades, más o menos interesantes de una orientación general, perfectamente definida y recordemos lo que en uno de sus más recientes discursos decía el Sr. Canalejas: «No cederemos ni un ápice—afirmaba el insigne demócrata.—Hemos venido a gobernar para el pueblo y nos debemos, por consiguiente, a sus aspiraciones, a sus necesidades, a sus anhelos.

La ley del Candado ha venido a señalarle el camino. Quien juega, gana ó pierde; la primera carta ha sido favorable al Gobierno, justificando cumplidamente aquellos propósitos que el Sr. Canalejas anunciaba, y, puesto que a su lado están las simpatías de la opinión, puesto que con él comparten las penalidades de la lucha y la satisfacción del triunfo, todos los hombres que en España aman la libertad y el progreso, adelante con sus empresas, en la seguridad de que habrá realizado, cuando lleguen a convertirse en leyes los proyectos, esa obra de europeización que viene predicándose de tantos años a esta parte.

## LA PRENSA

De una crónica de Baldomero Argente en el *Heraldo*.

En realidad, no es que las subsistencias suben de precio, sino que disminuye el del trabajo, y, por consecuencia, el de su representación, la moneda. Un falso concepto de la naturaleza de ésta induce al error. Si la moneda, en ciertos aspectos y usos, es una mercancía como otra cualquiera, como valorador común no es más que un certificado representativo de cierta unidad de trabajo. Por eso como mercancía tienen importancia las materias de que está fabricada, y como valorador, la materia es indiferente. Cuando el trabajo se desprecia, la potencia de su representación en moneda disminuye, y aparentemente el precio de las subsistencias sube; mas como ante nuestros ojos la cifra monetaria continúa la misma y los precios se alteran, padecemos el engaño de creer que en éstos y no en aquél está la variación.

Si el problema fuese planteado así obtendríamos la ventaja de facilitar su comprensión, porque se reduciría a preguntarse: ¿qué causas han producido en esta época la depreciación del trabajo? Eliminaríamos, otros errores, como el de buscar la causa de esas alteraciones en la abundancia ó escasez de moneda ó de su materia prima más corriente, los metales preciosos. Hay quien supone que en una época dada la moneda abunda mucho; esta abundancia trae la depreciación, y la depreciación de la moneda engendra un alza proporcional en los precios. No consideran que una causa de esta índole influiría de un modo general en todas las relaciones económicas y que, por tanto, subiría de precio al mismo tiempo el trabajo, guardándose entre salarios y subsistencias las mismas proporciones, cosa que no ocurre. En esta función de valorador es indiferente, repito, el carácter de mercancía que la moneda tiene en otras funciones; es más, podría suprimirse totalmente la moneda si quedara su representación ideal, el guarismo a ella adherido.

Del *Diario Universal*:

«La voz de la razón, por fin, llegó a tiempo. Después del discurso pronunciado por el jefe del Gobierno en la Alta Cámara no cabe dudar que la llamada cuestión religiosa está en vías de franca solución; desde luego está en tramitación armónica por ambas partes litigantes.

No podía ocurrir de otro modo; lo único extraño es que haya podido durar tanto tiempo el zozco ó el error en que se agitan los elementos ultramontanos. Fue preciso que el verbo elocuente del Sr. Canalejas expresara con toda precisión los peligros de una guerra encarnizada por este asunto, peligros que serían siempre mayores para el elemento clerical que para los defensores de la potestad civil.

Nuestra historia católica merece bien un poco de transigencia por parte del ultramontanismo; la realidad de los tiempos que corremos impone para todo asunto religioso un amplio criterio de tolerancia, que suavice asperezas y no rompa los lazos de la Nación y el poder espiritual. El poderío nacional necesitaba de esta restauración de su integridad; para ello, una y otra vez lo ha repetido el Sr. Canalejas, no es necesario ir contra los sentimientos religiosos de nadie, basta con que se respete la autonomía del Estado, la conciencia de la necesidad de poner coto a las demasías del ultramontanismo fanático.»

## Las fuerzas de Galicia

Como es sabido ha sido aprobado en el Congreso el presupuesto del ministerio de la guerra para el año próximo.

En el de 1906 se señalaban como fuerzas permanentes 80.712 hombres y 20.905 caballos. Y para 1911 habrá 116.692 soldados y 28.149 caballos. En total, un aumento de 35.980 hombres y 7.184 caballos.

He aquí en que medida afecta ese aumento a las fuerzas de Galicia.

Los regimientos de infantería tendrán de plantilla 500 hombres en pie de presupuesto, en lugar de 278 con que ahora cuentan.

El regimiento de caballería quedará igual, pues nada supone el aumento de cuatro hombres.

El tercer regimiento de artillería de montaña contará con 593 hombres y 223 mulos de carga. Actualmente tiene 470 y 50.

Se aumenta también la plantilla de tropa de las comandancias de artillería de plaza, siendo de suponer que de ese aumento correspondan algo a la de Ferrol.

También sufrirán algún aumento las tropas de administración y sanidad militar.

EN VIANA

## Una manifestación

En Viana (Orense) se ha celebrado una imponente manifestación de protesta contra el abandono en que la superioridad tiene este partido judicial.

Se da el caso de que desde hace tres días no se recibe allí el correo.

Todo el vecindario y numerosos vecinos de los pueblos limítrofes se asociaron a la manifestación, así como el comercio que ha cerrado con absoluta unanimidad.

La manifestación se disolvió pacíficamente, ante la promesa del Alcalde, de que el Gobierno solucionaría el conflicto rápida y satisfactoriamente.

## MADRID

### CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 5-1322.

Durante toda la noche de ayer las conversaciones en los círculos políticos han versado sobre la situación de Barcelona, donde se ha proclamado la huelga revolucionaria.

Esperábase con impaciencia noticias acerca del aspecto que había adquirido el conflicto y de las proporciones que revestía; pero los telegramas que fueron llegando hasta bien avanzada la mañana, no acusaban ninguna novedad alarmante.

Las autoridades trabajan con incansable celo para solucionar la huelga, ó, por lo menos, para quitarle todo su aspecto político tratando de reducirlo a un conflicto ordinario entre patronos y obreros; pero difícil es en gran parte el éxito de sus gestiones el empeño con que los republicanos y socialistas laboran para rebustecer el movimiento iniciado.

A primera hora de la mañana, recibióse un despacho del capitán general de la región participando que no había por ahora nada que temer, puesto que aún no se había registrado alteración alguna de orden público, ni se mostraban los obreros, al parecer, animados de propósitos hostiles. Sin embargo el general Weyler adoptó todo género de precauciones para evitar cualquier intento de sofocar en el primer momento.

Según todas las noticias, no hay razón, a la hora presente para conceder gran importancia a lo que ocurre en la capital de Cataluña. En esta aparición, están conformes todos los despachos telegráficos recibidos durante la noche de ayer y la mañana de hoy.

UN MIEMBRO DEL CONGRESO.

### PARA DOS COLEGAS

## Perdón, ¡Dios mío!

¡Buena la hemos hecho! Nosotros, que al escribir el «sueltecillo», *No hay peor caña...* proponíamos únicamente dar una explicación al simpático colega, *El Norte de Galicia*, del por qué no atendíamos sus insinuantes y reiteradas indicaciones acerca de la publicidad que venimos dando a los proyectos del señor Landriz, hemos realizado, al parecer, un acto de tal importancia, que mueve a los dos diarios católicos de esta localidad a recoger y comentar nuestro modestísimo trabajo, en largos y sustanciosos párrafos de galana y entretenida prosa.

No era nuestro propósito, en verdad, aplicar la mecha encendida a los grandes montones de pólvora que ambos cofrades tenían almacenados, puesto que ignorábamos fueran depositarios de esa materia inflamable y peligrosa, que suele emplearse con gran frecuencia para ocasionar la destrucción y la muerte.

Hecha, pues, esta confesión, arrepentidos muy de veras de nuestro pecado, si es que lo hemos cometido, pues sólo la suspirada de los referidos apreciables colegas, puede achacárnoslo, esperamos obtener de ellos el perdón, toda vez que, como dice *El Norte de Galicia*, con nosotros siempre indulgente y cariñoso, aún en el supuesto de que pretendiéramos meter la caña entre *La Voz* y *El Norte*, nuestro propósito sería una *inocentada*, y el inocente, no peca.

Pasemos, por lo tanto, a otra cosa y dejemos a *La Voz de la Verdad* en su labor de colocar los puntos sobre la *ies*, sin que nos importe averiguar lo que dispone la Constitución pontificia *Officiorum ac munerum*, ni nos interese conocer los acuerdos tomados en los Congresos católicos y Asambleas celebradas en Sevilla y Zaragoza.

Ahora bien; en cuanto a calificar de afirmación gratuita lo que nosotros hemos dicho de que *El Norte* y *La Voz* se proponen defender la misma causa, hemos de rechazar el calificativo, sino con textos de los doctores de la Santa Madre Iglesia, si, al menos, con los siguientes párrafos de nuestro respetable y querido colega *El Norte*:

«*La Voz de la Verdad* y *El Norte* pueden discrepar y discreparán mucho ve-

ces en las apreciaciones de la conducta de los alcaldes, ó de cualquier otro funcionario, en uso de la santa libertad humana, muy predicada por los progresistas de todos los matices, pero muy mal entendida y peor practicada por ellos.

Pero *La Voz de la Verdad* y *El Norte*, tienen una idea común, muy superior a todas esas *progresistadas* de perro chico, y como no los separa ninguna ambición, ni los hace incompatibles ninguna aspiración humana, siguen su rumbo, dispuestos siempre a acertar, bendecir, alabar y sostener ese ideal, por los caminos y con los medios que señala la única autoridad que puede señalarlos.

Suponemos que los párrafos transcritos habrán convencido a *La Voz* de que nuestra afirmación al suponer que ambos colegas se proponen defender la misma causa, no fué gratuita, si bien rogamos al nuevo compañero en la prensa, no juzgue a *El Norte* por las anteriores líneas, pues nos consta que le sobra ilustración, moderación, buen criterio y cultura para escribir cosas mejores.

Mas, hablemos del alcalde, toda vez que éste fué la causa del incendio que ahora habrá que apagar a fuerza del consumo de gran cantidad de agua.

Dice *El Norte*:

Nuestro regocijo cuando nombraron alcalde ¡ay! es una de tantas ilusiones perdidas.

Veíamos al alcalde, tetero conservador que la fecundada labor había hecho en tres meses, y ningún motivo para suponer siquiera que hubiese degenerado.

Pero, amigo, y vaya de retranes, dime con quien andas y tendré quien eres.

El toque liberal lo desnaturalizó: ceñías de los infelices guardias municipales, padres de familia, que no tenían medio de sustento; creación de plazas inútiles, que estaban de hecho suprimidas; un proyecto de presupuesto, que encarecerá más de lo que está la vida local; la mendicidad sin reglamentar; la policía de la población, abandonadísima; los canales convertidos en regaderas; la muralla sin recomponer; las calles intransitables, algún alto empleado del municipio, campando mucho más que el alcalde y metiéndose en todo, con abandono de su cargo, a pesar de cuánto censuraba eso el Sr. Landriz cuando era conservador.

Enteramente lo mismo, querido amigo, nos ha sucedido a nosotros con don Angel, si recordamos su época de interinidad y su desgraciada etapa de alcalde propietario; primero fué celoso, activo, emprendedor; después... nada; entregóse al estudio de grandes proyectos, cuando ya los buenos y antiguos amigos nos hallamos en el caso de aconsejarle que abandonase el puesto para no tener que pasar por el disgusto de que lo echaran. Pero así es la vida, ni él agradeció nuestros consejos, ni nosotros hemos podido evitar la amargura que nos produjo la resolución ministerial que le privó del mando.

Está visto; la propiedad es un mal, y de ahí, tal vez a esto obedezca el que tengamos hoy un Ayuntamiento de interinos, convencidos todos de que los propietarios lo han hecho pésimamente.

Continúa *El Norte* hablando del Sr. Landriz, y dice:

«En el orden de las ideas identificándose por completo con la política radical, consintiendo y votando en pro de un acuerdo de unos cuantos concejales, en vez de suspenderlo y votar en contra, y telegrafiendo efusivamente, calurosamente, al señor Canalejas, adhiriéndose a su política jacobina, al día siguiente, ó cosa así, del mitin celebrado en el teatro por las izquierdas dinásticas de Lugo, unidas a los republicanos.»

¡Picaro Landriz; adhirirse a la política jacobina, telegrafiar efusiva y calurosamente al Sr. Canalejas, al día siguiente del mitin celebrado en el teatro por las izquierdas dinásticas de Lugo! Eso es intolerable, lo comprendemos; ese alcalde es un Pethion, habiendo desempeñado *El Norte*, al ser elegido D. Ramón Landriz, el papel del anciano Dusault, que, al dar posesión a aquél de la Alcaldía de París, pronunció balbuciente, algunas palabras entrecortadas por los sollozos, en favor del elegido: «Miro a Pethion como hijo mío, es muy bizarro sin duda.» Y, desengañese *El Norte*, hay hijos que suelen dar frecuentes disgustos a sus padres.

En cuanto a que en el campo opuesto tenemos a los verdaderos amigos, no negaremos la afirmación del colega pero hemos experimentado tantos desengaños, hemos sufrido ¡ay! tantas desilusiones, que, a la verdad, en este punto llegamos a ser verdaderos excépticos.

Perdón, pues, si al escribir nuestro suelto *No hay peor caña...* disparamos con boca, cuando nos proponíamos hacerlo con pólvora sola.

DEVANEOS

## FILOSOFÍA CASERA

Estos días tristes de invierno, predisponen el espíritu a los pensamientos serios, a las meditaciones hondas. Se vive mal lentamente, se va recorriendo a paso cansado la cuesta abrumadora de la vida y parece que influyen con intensidad mayor en nuestro ánimo los fenómenos que presentamos, las impresiones que recibimos.

Se llama a la vejez, el invierno de la vida y es la vejez la edad de las rudas filosofías, de las amargas enseñanzas; la nieve de los años, es la nieve que tonifica el espíritu, haciendo pensar, descubriendo el fondo de amarga y dolorosa realidad que late bajo el dosel florido de cada ilusión que se pierde, de cada ensueño que se acaba.

En estos días de invierno, en estas mañanas sombrías, de circo helado, que ateriza los miembros, de cielo plomizo que ensombrece el corazón, en estos días en que la naturaleza desprecia sus inclinaciones brutales sobre el hogar del pobre, del desheredado, del humilde, pienso en algo que tiene secular asiento en la historia de la raza: en el abandono de las clases menesterosas, en esa lezemonía cruel, en ese privilegio absorbente y despótico de las grandes fortunas sobre las grandes virtudes.

En los pueblos nacidos ayer a la vida de la civilización; en nacionalidades formadas al amparo de rápidas y febriles convulsiones sociales, vive y aflora como supremo ideal, como finalidad suprema, ese humano colectivismo que es patrimonio de las razas fuertes, educadas en el estudio de la vida y en la aspiración constante de un más allá de mejoramiento incansable y progresivo.

Vigorizar el ambiente sociológico de los pueblos, es vigorizar el espíritu de los hombres; sofocar toda orientación individualista, es dar juego y savia al organismo nacional; laborar por el todo, es mejorar la parte, y hay que realizar aquí, en la vieja patria de los encantados lirismos, en el jardín de las floridas leyendas, esa labor de ductiva que conduce al saneamiento de la especie...

No; no déis limosna al pobre. La limosna denigra. Al enfermo, al desvalido, dadle hogar, dadle pan; pero no como limosna, sino como un deber de oblija la protección, que la naturaleza impone al fuerte respecto al débil. Los pueblos salvajes nos enseñan... ellos no conocen la limosna; conocen el respeto que se debe a todos los grandes mandatos de la Naturaleza, ese respeto santo, fanático si se quiere, que nosotros, los civilizados, convertimos en juguete de nuestros instintos, en satisfacción pueril de nuestros caprichos.

Protección al hombre que trabaja. Emúlese la virtud, que es un deber de ciudadanía. Lo importante, no es dar casa cubierta al mendigo, sino evitar que haya mendigos, y esa no es labor individualista, no es obra de hombre por hombre, sino trabajo de todos los hombres: vigorizar la raza... sanear la especie... robustecer el ambiente social...

JUAN R. SOMOZA.

## NOTICIAS MILITARES

Conducido por la Guardia civil, pasó en el correo de ayer, el soldado de Infantería de Marina, Arturo Tomás Vila, que desde Cádiz, va a disposición del presidente de la Audiencia de Coruña, para responder a cargos que le resultan en proceso pendiente.

La comandancia de la Guardia civil de Lugo, cursó instancia, dirigida a S. M., del guardia José Prado Piñeira, en suplica de que le sea retirado el compromiso de reenganche contraído por contar a su ingreso más de seis años de servicio.

Por el celo y activo cabo de la Guardia civil de Foz, fueron denunciados al Juzgado municipal, los vecinos del Ayuntamiento de Cerro, Antonio y Francisco Corchido.

El móvil de la denuncia, consistió en la ocultación de sus verdaderos nombres y blasfemias.

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» correspondiente al día 3 del actual se publica una Real orden de 31 del mes último, ordenando se efectúe el transporte de material de Guerra, consistente en 2.500 correderas modificadas con sus dientes y muelles, para fusil maffser.

El establecimiento remitente, es la fábrica de armas de Oviedo y el receptor,

# Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

el parque regional de Artillería de la Coruña.

En el mismo «Diario Oficial» se le concede licencia al capitán de Carabineros de la comandancia de la Coruña, D. Agustín Melero Martín, para contraer matrimonio con D.ª Dolores Fernández del Fresno.

También se publica en el mismo periódico la vacante de una plaza de obrero herrador de segunda clase, contratado, que existe en el segundo regimiento montado de Artillería.

Su provisión ha de ser por oposición, y el sueldo que ha de disfrutar son 1.200 pesetas anuales, derechos pasivos y demás, que concede la legislación vigente.

Pueden, desde luego, 3 aspirantes dirigir las instancias documentadas al señor coronel jefe del expresado regimiento, en el término de un mes.

Se concede destino al cuerpo de Carabineros para las comandancias de Navarra a los cabos de los regimientos Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, e Isabel la Católica, 51. Manuel Tellería Cerdán y Victoriano Martal González, según tenían solicitado.

## El año nuevo

Año nuevo, como vulgarmente se designa la Circunscripción del Señor, será en domingo y en el resto del mes de Enero hay días festivos el 6, 8, 15, 22 y 29. Total, seis fiestas, correspondiendo Reyes a viernes.

Febrero el loco, con sus 28 días, tiene siete fiestas, que son el jueves 2, la Purificación, los domingos 5, 12, 19 y 26; y el 27 y 28 lunes y martes de Carnaval.

En Marzo, en cuyo día 1.º empieza la Cuarema, habrá los domingos 5, 12, 19 y 26, y el 25, sábado, la Ascensión. Suman cinco.

Abril compensa la escasez de fiestas del mes anterior, pues tiene los domingos 2, 9, 16, 23 y 30; el 13 y 14 jueves y viernes santos. Siete días festivos.

Mayo: Domingos 7, 14, 21 y 28; que con la Ascensión, que es el 25, suman cinco.

Junio: 4, 11, 18 y 25, domingos; el 25 Corpus; 29, jueves, San Pedro; en total, seis días festivos.

Julio: Domingos 2, 9, 16, 23 y 30, y Santiago, en viernes. Suman seis.

Agosto: Son domingos el 6, 13, 20 y 27, y la Asunción, martes. Total cinco.

Septiembre: Domingos 3, 10, 17 y 24; la Natividad, en viernes. En junio cinco.

Octubre: Tendrá seis fiestas; los domingos 1, 8, 15, 22 y 29, y el lunes 23 los Patrones.

Noviembre nos trae cinco: Todos los Santos en miércoles y los domingos 5, 12, 19 y 26.

Y Diciembre, el viernes 31, la Purísima; domingos 3, 10, 17, 24 y 31, y el día de Pascua de Navidad, que es lunes. Suman siete.

Se pierden en el año dos días festivos, por coincidir o caer en domingo, el Año Nuevo y San José.

## PARA EL CAMPO

### La corta de árboles

Los ingenieros norteamericanos, en estos últimos tiempos, han ensayado utilizar para la corta de árboles, alambres incandescentes por la electricidad.

Este método, por seductor que sea, no ha dado resultados satisfactorios en la práctica industrial.

Un inventor berlines, Hugo Gantke, acaba de imaginar otro procedimiento de corta, extremadamente sencillo, que parece llamado a tomar gran importancia. La corta de árboles, según este método, se realiza, por la rotación de un alambre de acero ordinario, de más ó menos un milímetro de diámetro, al que un electromotor imprime un rápido movimiento de vaivén. Durante las experiencias recientemente hechas, un tronco de 50 centímetros de diámetro pudo ser cortado transversalmente en seis minutos escasos.

El alambre de acero es calentado por la rotación del tronco, rápidamente y con toda seguridad queda una delgada capa de madera, y de esta sierte produce un corte más fino a la vez y más limpio que el de una sierra. La capa de carbón que se produce al tronco es excesivamente fina y permite reconocer todos los detalles de la estructura, y en caso de las enfermedades de la madera. Permite marcar los árboles con tinta y, al propio tiempo, sirve para conservar los troncos abandonados por algún tiempo en el bosque.

Comparativamente a todos las sierras y aserraderos, el alambre de la máquina Gantke funciona libremente, es decir, sin necesidad de la introducción de cuñas en el corte, por gruesos que fuesen los árboles.

El electro-motor está instalado fuera del radio amenazado por la caída del árbol. Un sólo obrero puede voltear rápidamente y sin peligro los troncos más gruesos y el motor se cambia de sitio poco después de haber cortado todos los árboles en una superficie de 100 metros.

Como cada obrero puede realizar con esta máquina dos veces el trabajo de dos hombres con sierras de mano, la máquina da el cuádruple del trabajo manual.

## POR GALICIA

### CORUÑA

Vino a curarse a la Casa de Socorro el niño de 7 años Benigno Seoane Par, de la Meura, a quien mordió en el brazo izquierdo un perro de Antonio Moreno Rodríguez y que se supone está hidrófobo.

Este niño es el mismo a quien nos referíamos en nuestro número de ayer al dar noticia de haberse presentado en dicho establecimiento benéfico otro chico llamado

Francisco Ferrer para curarse de varias mordeduras del mismo perro.

Los vecinos de la Moura y lugares contiguos persiguen al animal, que anda huido por los campos, y esperan poder darle muerte antes de que cause más daños.

Ha sido restablecida la antigua cartaría de Castro.

Para desempeñarla fue nombrado por la Dirección general del ramo, el licenciado de la Armada, D. Nicolás López Blanco.

Fueron puestos en libertad los presos de la cárcel de esta ciudad Guillermo Barros Rey y Enrique García Santos.

Se ha celebrado en la Delegación de Hacienda una junta administrativa para resolver el expediente de una aprehensión de varios efectos, realizada recientemente por los carabineros en la bahía.

Cuando se efectuó dicha aprehensión se habló de que en ella figuraban ricos impermeables, sedas, y una máquina de escribir, pero resulta ahora que aquélla queda reducida a unos 100 kilos de conservas, 30 de galletas, 50 de té y otras pequeñas partidas también de artículos de consumo, todo ello de un valor relativamente insignificante.

La junta absolvió al botero Ricardo Aneiros dueño de la embarcación donde ha sido hallada toda, y acordó que lo aprehendido, caso de presentarse a reclamarlo su dueño, pague derechos triples que ascienden a 4.475 pesetas.

El ingeniero jefe de Obras públicas transcribió al Alcalde una Real orden del Ministerio de la Gobernación, denegando la autorización a la Junta de Obras del puerto para construir un depósito destinado a la conservación del pescado fresco en el muelle de Linares Rivas, y mandando que el Ayuntamiento tramite con urgencia el oportuno expediente para construirlo por su cuenta.

### SANTIAGO

Ha multado el gobernador civil con 25 pesetas a Benigno Lamartín, mayoral del coche correo de Santiago, por haberse comprometido a conducir en dicho carruaje a varios viajeros desde la estación al pueblo y negarse luego sin causa justificada, a efectuar la conducción.

En junta celebrada por el Claustro de profesores del Instituto de esta ciudad ha sido nombrado ayudante de la clase de Gimnástica el distinguido escolar de la Facultad de Medicina y alumno del Gimnasio de la Sociedad Económica, D. Fernando de Castro Rodríguez.

Fue curado en el Hospital Jesús Piedra Botana, de 17 años, sastre, vecino de esta ciudad, que presentaba una herida en la cara y otra en la cabeza, que le produjeron en una disputa, Ramón Obazo, y Eduardo González López.

### FERROL

Se suicidó en la cocina de su domicilio, en San Juan de Piñeiros, partido judicial de Puentevedra, disparándose un tiro de revólver en la cabeza el joven de 18 años de edad José Gómez.

Cuando ocurrió el triste suceso, su padre, Manuel Gómez, se acabada de acostar, debido a que la noche anterior estuviera velando en las obras del nuevo dique de este Arsenal, donde trabaja como peón.

La madre había ido a la fuente y sus hermanos dedicábanse entonces a las faenas del campo, por ser labradores.

Se ignoran las causas que tuvo José Gómez para tomar tan fatal resolución. La parroquia de San Juan de Piñeiros, es la que está contigua al Sij, en la carretera que desde este sitio conduce a la villa de Puentevedra.

Del suceso se dio cuenta al Juzgado de aquel partido, quien empezó seguidamente a instruir los correspondientes diligencias para el esclarecimiento de los hechos.

Al cadáver se le practicó la autopsia.

### ORENSE

Se ha reunido la Junta provincial de Protección a la Infancia bajo la presidencia del gobernador civil.

Entre otros vocales asistió el obispo de la diócesis.

Se acordó proponer al médico de esta ciudad, D. Lino Porto, para uno de los premios establecidos por el Consejo Superior, en la base 3 de la Real orden de 26 de Julio último, por el consultorio gratuito de niños de pecho, y a solicitud del doctor Riego y 24 padres de familia.

Se acordó también, a instancia del director del expresado consultorio, proponer para uno de los premios que establece la base primera de la citada Real orden, a los padres de familia Aurora Martínez González y Felisa Acebedo Rodríguez.

### PONTEVEDRA

El catedrático de Geografía e Historia de este Instituto, D. José Binares y Magán, ha obtenido la honorífica distinción de Diploma de Mérito con Medalla de oro, por su excelente obra de «Geografía general y de Europa».

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto que el torrero segundo D. Pedro Pérez Alcalde afacte a la Jefatura de Canarias en el fero de Pediguera, para continuar sus servicios en esta provincia, en el fero de las Islas Cies.

### VIGO

En el Cuarto de Socorro fueron atendidas las siguientes personas:

A las doce, Herminio Castro, que trabajando en el Matadero, se produjo una herida leve en el dedo pulgar de la mano derecha.

A las cuatro de la tarde, el niño Angel Ferrero, que se cayó en la calle produciéndose una herida confusa de dos centímetros en el lado derecho de la frente.

A las siete un individuo llamado José Pérez que la noche antes se había caído en San Lorenzo, causándose una herida confusa de cinco centímetros en la región temporal izquierda, y otra interesando el pabellón de la oreja izquierda del mismo lado en todo su espesor.

## Las Cortes

### Congreso

Madrid 5 22'15.

Bajo la presidencia del Conde de Romanones comienza la sesión a las tres y cuarenta y cinco.

Como no había anunciado ninguna novedad política, la tribuna pública se hallaba un tanto desanimada y en los escaños notábase la ausencia de bastantes diputados.

### Los sucesos de Jerez

El Sr. Auñes ocupase de los sucesos recientemente desarrollados en Jerez.

Calificólos de atropellos y combates rudamente a las autoridades, tachándolas de inhábiles y apasionadas.

### El Sr. Merino

El ministro de la Gobernación, señor Merino, contesta al Sr. Auden, defendiendo a las autoridades de Jerez, las cuales —dice— han cumplido en todo momento con su deber poniendo en práctica todo género de recursos legales para evitar escenas desagradables.

### Pablo Iglesias

Interviene el leader del socialismo, Pablo Iglesias.

Defiende a los radicales.

Dice que los sucesos de Jerez, fueron provocados por los reaccionarios.

### Nueva interpelación

El diputado republicano Sr. Soriano anuncia una nueva interpelación.

### Las huelgas

Continúa la interpelación sobre las huelgas de Cataluña.

Intervienen Musitu y Castells.

Ambos dirigen graves censuras a los obreros.

### El presupuesto de Instrucción

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Toman parte en ella algunos diputados, combatiéndolo en ligeros detalles.

Y levántase la sesión.

## Senado

### Proposición deechada

Comienza la sesión a la misma hora que en el Congreso.

Presidió el Sr. Montero Ríos.

El marqués de Sacrolirio presenta una proposición aumentando las pensiones a la Cruz laureada de San Fernando.

Se somete a discusión.

Combátela algunos senadores, defendiéndola su autor, y, tras un ligero debate, es desechada casi por unanimidad.

Y sin ninguna otra novedad saliente, diése por terminada la sesión.

## Las minorías

### Una reunión

El lunes próximo celebrarán una reunión los jefes de las minorías parlamentarias.

Tiene por objeto esta reunión, tomar acuerdos acerca de las sesiones matutinas.

## De Barcelona

### La huelga revolucionaria

Comunican de Barcelona que la huelga revolucionaria allí planteada afecta caracteres de relativa gravedad.

Las autoridades han adoptado todo género de precauciones.

## En Sabadell

### Gran alarma

En Sabadell reina un verdadero pánico entre el vecindario.

El número de huelguistas es mayor cada día.

Témese que ocurran sucesos sangrientos.

## A Barcelona

### Obreros que marchan

En las carreteras y en las estaciones de tránsito entre Sabadell y Bar-

celona, se han reunido 18.000 hombres para marchar a dicha capital.

## El capitán general

### Su actitud

El general Weyler está dispuesto a evitar hasta el último momento, el derramamiento de sangre; pero una vez agotados los recursos legales hará procurar una solución pacífica al conflicto, apelará a los medios que sus deberes le aconsejen, siempre según la ley en un todo, como es natural, las instrucciones del Gobierno.

## La Benemérita

### Cargas

En Sabadell, algunos grupos de huelguistas intentaron alterar el orden público.

Pronunciáronse algunos gritos subversivos.

La Benemérita cargó sobre los grupos de referencia, obligándoles a disolverse.

Hubo las carreras y los sustos consiguientes.

La cosa no tuvo consecuencias mayores.

## En Tarrasa

### A secundar la huelga

Los obreros de Tarrasa han celebrado una reunión para decidir la regla de conducta que habrán de observar ante la huelga general planteada en Sabadell y Barcelona.

Acordóse secundar el movimiento.

## En Barcelona

### Entrada de revolucionarios

A pesar de las grandes precauciones adoptadas por las autoridades y de la vigilancia que se ejerce por la policía, han logrado entrar en Barcelona 1.500 obreros procedentes de Sabadell.

## Registros domiciliarios

### Varias detenciones

Se practican constantemente registros domiciliarios.

En algunas casas han sido encontradas armas y munición.

A estas horas son ya muchas las detenciones practicadas.

## Excitación de ánimos

### Medidas de prudencia

Nótase en otros pueblos de Cataluña gran excitación de ánimos.

Las autoridades han adoptado grandes medidas de prudencia para evitar que lleguen a desarrollarse sangrientos sucesos.

## Fuerzas preparadas

### Nada de imprevisiones

El Gobierno ha ordenado que se hallen preparados 15.000 hombres para marchar sobre Barcelona, en el momento en que el Capitán general lo crea necesario.

## Buques de guerra

### También preparados

Hicieron circular también las órdenes oportunas para que el «Carlos V» y el «Osado» se hallan convenientemente preparados para zarpas con rumbo a Barcelona al primer aviso.

## La opinión alarmada

### Noticias falsas

Los preparativos que vienen haciéndose para sofocar cualquier algarada en Cataluña y las grandes medidas de previsión adoptadas por las autoridades, producen la consiguiente alarma en la opinión.

Contribuye a aumentar esta la desconfianza con que algunos periódicos abultan las noticias ó las inventan.

## Médicos titulares

### Dobles sesiones

La asamblea de médicos titulares que se está celebrando en esta Corte, ha celebrado hoy sesión por la mañana y tarde.

## El Montepío

### Una comisión

En la sesión de la tarde se ha nombrado la comisión liquidadora del Montepío.

## Grandes protestas

### Un acuerdo

La sesión ha sido borrascosísima. Se protestó contra la comisión nombrada.

En vista de esto, se acordó modificarla.

Durante la sesión han ocurrido frecuentes incidentes.

## El tiempo

### Lluvias torrenciales

Durante todo el día de hoy ha llovido en esta Corte de un modo torrencial.

Durante algunas horas, las calles han estado convertidas en verdaderos arroyos.

También en muchas provincias el temporal de lluvias es imponente.

## LA BOLSA

### COTIZACIONES DEL DIA AYER

Fondos públicos	
4 por 100 perpetuo interior	
fin corriente...	83/10
Diferentes series...	85/95
Amortizable al 5 por 100 al contado...	101/20
Acciones	
Banco de España...	43/10
Compañía Arrendataria de Tabacos...	349/5
Resineras...	0/10
Altos Hornos...	0/10
Azucareras preferentes...	0/10
id. ordinarias...	10/10
id. obligaciones...	0/10
Cambios	
Paris vista (francos)...	7/20
Londres vista (libras)...	27/10

## LUGO

Se han elevado al Ministerio de Instrucción pública las instancias de varios Ayuntamientos de esta provincia, solicitando subvenciones del Estado para la construcción de nuevas Escuelas.

El Ayuntamiento de Begonte tiene expuestos al público los repartimientos de la contribución territorial por los conceptos de rústica y urbana para el año de 1911, a fin de que puedan ser examinados y producirse las reclamaciones que se consideren pertinentes.

El vecino de la parroquia Vilalle, Ayuntamiento de Mondoñedo, D. Pascual García Travedra, solicitó la legalización de las obras ejecutadas para aprovechamiento de 200 litros de agua, por segunda vez, del arroyo Figueiras, con destino a fuerza motriz de una molino harinero y riego de una finca de su propiedad.

Suscripta por varios diputados gallegos y catalanes, ha sido presentada al Congreso una enmienda solicitando la creación de dos cátedras de literatura provincial catalana y galaico-portuguesa en las Universidades de Madrid y Barcelona.

El estudio de estas literaturas, comprendidas ya en los planes de enseñanza de varias universidades extranjeras, es hoy en España una necesidad cultural, unánimemente sentida, y es de creer que el ministro de Instrucción acepte esta idea, hace años amparada por la alta autoridad del señor Menéndez y Pelayo.

En breve se anunciará una vacante de capitán de infantería en el colegio de huérfanos de la Guerra.

Las reservas que tiene el Tesoro en el Banco actualmente se elevan a 77 millones en oro y a 34 en plata.

Dicen de Orense:

Según nos comunican, muy en breve comenzará a publicarse en esta ciudad un semanario satírico titulado «La Mosca», y

que dirigirá un conocido y distinguido periodista local, muy celebrado por sus prosas festivas.

Será una mosca, que aunque llega con algún retraso, tendrá energía suficiente para vencer el frío del invierno, y la gracia necesaria para hacernos reír á carcajadas.

Lo celebraremos, pues ya estamos cansados de oír tanto fogot.

Parece que la Sociedad Hidro-Electra del Eo tropieza con algunas dificultades para el tendido de la línea de baja tensión por el interior de la población de Ribadeo.

En esta ocasión, a pesar de las gestiones que para conseguir las correspondientes autorizaciones piden en práctica los encargados y representantes de dicha Sociedad.

Ha sido declarada vacante la Auxiliaría de la Escuela de niños de Sarría, por pase á otra Escuela del Maestro que la desempeña.

En este mes corresponde anunciar las Escuelas de 825 pesetas á concurso de traslado y las de sueldo superior por traslado y ascenso, conforme al artículo 13 del Decreto de 15 de Abril.

En Vilaronte un gato hidrófobo, mordió á una niña, hijo del médico señor Regueira, recién llegada de América.

La lesionada, con su familia, salió para el Centro asistencial de Pontevedra.

Habiéndose concedido á los jefes, oficiales y tropa que pascen á la situación de retirados por edad, derecho á pasaje por cuenta del Estado para trasladarse con sus familias al punto que fijan su residencia, y no mencionándose el plazo dentro del cual han de verificarlo deberá ajustarse, éste á lo que previenen las reales órdenes de 30 de Julio de 1904 y 29 de Julio de 1905.

Se dispuso que los plazos para expedir pasaportes á los individuos y clases de tropa y sus familias, por cuenta del Estado, sea el mismo que el determinado para jefes y oficiales.

Entre los propósitos que tiene el ministro de Hacienda, figura el de recargar nuevamente los billetes de ferrocarril, que ya están gravados hoy en un 20 por 100.

La Prensa de todos anteces hace conocer el rumor de que la oficialidad de Ceuta y Melilla siente disgustos por el propósito ministerial de fijar mixta al tiempo de residencia en las ciudades plazas de guerra.

Por la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio, ha sido clasificado con 375 pesetas anuales D. Leonardo Serran Rodríguez, maestro que fué de Palas de Rey.

Después de salir quincena en la Cárcel de esta capital, ha sido puesto en libertad el carterista conocido por Conde, quien tomó billete en el tren corren de ayer para Ciudad.

El término medio del cambio de francos en el mes actual ha sido el de 712 por 100, que será el recargo que deberá imponerse á las fracciones inferiores á 10 pesetas y á 1/4 de ellas por declaración verbal de viajeros que se liquida en las Administraciones de Aduanas durante el mes de Noviembre próximo y que han de percibirse en moneda de plata.

Dicea de Vivero: Por efecto del mal tiempo reinante durante las dos últimas semanas no pudieron los vapores ir á la ensenada de la Masma, punto en que la sardina se debió ver, con relativa abundancia, durante el buen tiempo.

Dentro de nuestra ría sólo pudo pescarse alguna parrocha en lotes de 20 á 100 millares, que se vendieron á 3 y 4 pesetas millar.

El precio de la sardina oscila entre 18 y 20 pesetas.

El día 10 termina el plazo de presentación de solicitudes de los maestros para pretender las vacantes del escatafón provincial para aumento gradual de sueldo.

En el Cuerpo de Ingenieros de la Armada, escala de reserva hay en la actualidad en la situación de excedencia, un inspector de segunda clase, dos ingenieros jefes de primera clase y un ingeniero primero.

Se anuncia una plaza de maestro siller-guarnicionero, en el 5.º regimiento mixto de Ingenieros, dotada con el sueldo anual de mil pesetas, derechos pasivos y otros.

Se ha dispuesto que el Maestro de Alonca (Boulogne), continue dando enseñanza en la Escuela de dicho punto y no en la de Lamas de Campo, como se le ordenó recientemente.

NUESTROS PASEOS

Programa de las obras que ha de ejecutar hoy en el paseo la banda municipal de cinco á siete de la tarde:

- 1.ª Marche amércana.—París.
2.ª Zarra, mazurka.—Soutillo.
3.ª La corte de Farada, selección.—Lle.
4.ª La Bohème.—Gaziel.
5.ª Vals Boston.—Gaziel.
6.ª Viva el Rey, paso doble.—Blasco

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades. Especialidades: Fiebr, Secretas, Electroterapia y Rayos X.

Consulta de nueve á doce y de tres á seis. Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.

Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

ÚLTIMOS DÍAS

Ponemos en conocimiento del público, que permanecerá muy pocos días en esta capital el acreditado Optico de Madrid, Sr. Eiroa, 1.º que participamos á nuestros lectores para que no dejen de adquirir sus acreditados Anteojos de Rica Precisión, únicos que conservan la vista, y demás artículos de Optica y Platería que expende.

Calle de San Pedro, núm. 26.—Lugo

R. V. SANTOS CIRUJANO DENTISTA.

Los Sres. Reino y R. V. Santos participan á su numerosa clientela, que las horas de consulta das fe 1.º de Octubre serán de diez á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Construcciones de dentaduras de todas clases, orificaciones, empastes y extracciones de dientes sin dolor ninguno.

Calle de Armaña, 3 y 5.—LUGO

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—El Tránsito de San Félix, mártir, en Tolez.

San Severo, obispo y mártir, en Barcelona.

San Leonardo, confesor, discípulo de San Remigio, obispo.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

VENTA

Se hace en pública subasta que tendrá efecto en el despacho del procurador D. Camilo López Pardo, Castelar 10, los días 6, 13, 20 y 27 de Noviembre corriente y 4, 8, 11, 18, 23 y 25 de Diciembre siguientes, á favor de los pagadores ó de cualquier extraño, siempre que cubra el tipo prudencial que se le indicará, de las pensiones siguientes:

- Núm. 13 de la Higuera.—50 pesetas anuales que paga D. José Vázquez por foro de la casa núm. 12 de la calle de San Pedro.
Núm. 14.—Ciento diez pesetas anuales que paga D. Tomás Carro por foro de la casa núm. 13 de la calle del Doctor Castro.
Núm. 15 de id.—Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D. Josefina Betisó y demás herederos de D. Rafael Menéndez por foro de la casa núm. 19 de la calle del Miño.
Núm. 16.—Ciento once pesetas treinta y siete céntimos que paga D. José María de Jorge, párroco de Santiago de Melán, por foro de las casas números 9 y 11 de la calle del Miño.
Núm. 18.—Ocho pesetas treinta y siete céntimos que paga D. Augusto L. Franco, de Anscán, por foro de la casa núm. 12 de la Rúa de la Cruz.
Núm. 21.—Cincuenta docenas de angulas que paga D. Juan Cabarcos Villanova por foro del Canal de las Areas, en el Puente.
Núm. 22.—Cinco fanegas y terrado y medio de trigo que paga por foro de una cortiña en San Roque, D. José Vila González.
Núm. 21.—Cuatro fanegas de trigo, conducidas, con que contribuye D. Antonio Castro Romay por foro de una huerta en el Carmen.
Núm. 27.—Siete fanegas de trigo por la indicada medida de Lugo, conducidas por cuenta de los pagadores José y Antonio Carballeda, por foro de una cortiña en la Chanca.
Núm. 81.—Sesenta pesetas cincuenta céntimos que paga la viuda de Joaquín Acuña por foro de las casas números 20 y 21 de la calle de Baltales.

Núm. 85.—Trece pesetas y setenta y cinco céntimos que paga D. Pedro Cobos por foro de la casa núm. 31 de la calle del Miño.
Núm. 86.—Veinte pesetas que satisface D. Andrés Castro Romay por foro de la casa núm. 14 de la calle del Miño.
Núm. 87.—Cincuenta y tres pesetas veinticinco céntimos con inclusión de los tres ducados por servicios y el derecho del 10 por 100 de laudencio, con cuya pensión contribuye D. Vicente Berna 'ez Osorio por foro de la casa números 4 y 6 de la calle de Santo Domingo, don fe está la Droguería.

Núm. 105.—Cinuenta y cinco pesetas que pagan José Fernández Diaz, José Nuñez y José Lage por foro de la casa núm. 19 de la calle de San Pedro y otra en el Puente.

Núm. 106.—Ocho pesetas veinticinco céntimos que paga el procurador D. Antonio Lage por foro de la casa núm. 14 de la calle de las Flores.

Núm. 107.—Treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos que paga D. José Vega Fernández por foro de la casa núm. 12 de la calle de San Pedro.

Núm. 108.—Veintidós pesetas cincuenta céntimos con que contribuyen D. Antonio Méndez Paz y demás herederos de D. Cayetano Méndez por foro de la casa núm. 14 en la calle de San Pedro.

Núm. 109.—Ciento veintuna pesetas que paga D. José Ramón López Pardo por foro de la casa núm. 3 de la calle del Miño.

Núm. 111.—Ciento veintidós pesetas, setenta y cinco céntimos que paga D.ª Antonia Vázquez por foro de la casa núm. 19 de la calle del Miño ó Falcón.

Núm. 114.—Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D. Froilán Gayoso, del Pombal por foro de la casa núm. 9 del barrio del Falcón.

Núm. 115.—Treinta pesetas veinticinco céntimos que paga D. Leoncio Tato y su hermano D.ª Adela por foro de la casa número 1 de la Travesía de la Marilla.

Núm. 116.—Treinta y tres pesetas que paga D.ª Dolores Vázquez López por la casa núm. 3 de la Travesía de la Marilla.

Núm. 117.—Veintidós pesetas cincuenta céntimos que paga D. Leoncio Tato por foro de la casa núm. 3 de la Travesía de la Marilla ó Cantillo.

Núm. 118.—Treinta pesetas cincuenta céntimos que pagan José López Vázquez y José Aguiar, del barrio del Puente, por las casas señaladas con los números 13 y 15 de dicho barrio.

Núm. 119.—Quince pesetas que satisface Andrés Lameiro y Magdalena Cordero por foro de la casa número 3 del barrio del Puente.

Núm. 120.—Setenta y cinco pesetas que que paga Domingo González López por foro del prado del Jaicho, libres y conducidas.

Núm. 121.—Setenta y cinco pesetas que pagan los herederos de D. Gonzalo Vázquez por foro del prado de Montaña ó dos Corvos.

Núm. 122.—Dos pesetas cincuenta céntimos que paga José Vega, de la Ruaneva, por foro de una cortiña y huerta en dicho punto.

Núm. 123.—Once pesetas que pagan don Francisco López Veiga y D. Agustín Pita por foro de la casa núm. 10 de la calle del Miño.

Núm. 124.—Dos pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Francisco Rozabal y Rovira por foro de una huerta Sobre la Fuente de los Ojos.

Núm. 125.—Quince pesetas que paga la Sra. Condesa de Santiago por foro de un prado.

Núm. 128.—Veintidós pesetas que paga Juan López por un foro de un prado.

Núm. 129.—Cien pesetas anuales libres y conducidas con que contribuye Isidro Rodríguez por foro de un prado sito á orillas del río Miño, junto á Saamasas.

Núm. 130.—Tres pesetas que paga D. Jacinto Andrade Solías por foro de una huerta.

Núm. 131.—Tres pesetas setenta y cinco céntimos que paga el Sr. de Rubianes por foro de una huerta en el punto más abajo de la Fuente de los Ojos.

Núm. 135.—Tres fanegas de centeno por la medida de Lugo con que contribuyen don Juan Manuel Pardo y demás herederos de D. Manuel Pardo de la Vega, por foro del lugar de Abria.

Núm. 137.—Veintidós pesetas que paga José Vázquez Vázquez de Santiago de Castelo, por foro del prado de Castro.

Núm. 144.—Dos fanegas de centeno puestas en Lugo que paga Eleuterio Abledo, con su marido de Josefa Leña, de San Lorenzo de Albeiros por foro del lugar del Corral.

Núm. 164.—Diez fanegas y tres terrados de centeno y cuatro raposas céntimos que paga José Díaz Ráñade, de San Salva or de Damil, en Begonte, con luído todo á Lugo.

Núm. 154.—Ocho fanegas de centeno, cuatro capones cebados y un carnero que paga por foro del lugar de Pena, José Río Gay, de Santa Eulalia de Pena, en Begonte.

Núm. 155.—Once fanegas de centeno por la medida de Otero de Rey y cuatro capones bien cebados que pagan Tomás y Domingo Corredoira, de San Pedro de Gerdeiras, en Begonte, por foro del lugar de Tourado, con el ligazón de conducir todo á Lugo.

Núm. 156.—Cuatro terrados de centeno por foro del prado de Bóveda y otras fincas que paga José Castelo, de Santa María de Castro, en Begonte.

Núm. 158.—Dos fanegas y medio terrado de centeno que paga Manuel Teijeiro, de Cerral en Begonte.

Núm. 159.—Dos fanegas y tres terrados de centeno que pagan Angel Rodríguez y en yerno Juan Castro, de Begonte.

Núm. 160.—Tres fanegas y tres y medio terrados de centeno con tres pesetas veinte céntimos en dinero que paga D.ª Leonor Estévez, viuda de D. Constantino Barrera.

Núm. 161.—Tres fanegas y dos terrados de centeno que pagan José Antonio Carral y conaortes, de Begonte.

Núm. 133.—Treinta y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Pascual Ciarrrán Rodil, de Moncofoco, por llevanza de una casa sita en la Plaza Mayor, de dicha ciudad.

Núm. 38.—Seis fanegas de centeno conducidas á Lugo de las nueve que pagan Angel Ru'inos y Manuel Parga, Angel José Villar y Francisco Lombao, de Santa María de Muja, por llevanza de bienes del lugar de Piñeiro.

Núm. 41.—Seis fanegas de centeno y dos capones cebados, todo con uido á Lugo, que paga Manuel Rivas por llevanza de bienes del lugar de Villamarce, sito en San Pedro de Santa Comba.

Núm. 4 adicional.—Una fanega de trigo, cuatro capones y medio carnero puestas en Lugo que pagan María Alonso y D. Sabino González por bienes en el lugar de Viar, de Santiago de Melán.

Núm. 174.—Dos terrados de centeno y cuatro capones que paga José Fernández, de Curo, en Pol.

Núm. 127.—Veintidós pesetas setenta y cinco céntimos que pagan D. Manuel Antonio Ferreiro, D. Alejanro Gómez y D. Juan Fernández de Gomeán, en el Corgo, por foro del prado de Torrón.

Núm. 93.—Siete fanegas de centeno y dos capones con que contribuyen Angel Serén,

Angel Ronco y Angel Corredoira, de Cotá, en Prol, por el lugar de Silverredonda.
Núm. 98.—Faneaga y media de centeno que pagan Ramón Vázquez, del lugar de Pena, y consortes Pedro y hermanas de Antonia Rodríguez.

Núm. 49.—Nueve docenas de angulas que paga Ramón Gandoy, de Santa María Magdalena de Coeces.

Núm. 50.—Siete terrados de centeno puestas en Lugo con que contribuye Lorenza Azeiteiras, de Muja, por foro de los prados de Illa y Riva Alta.

Núm. 143.—Siete terrados de trigo puestas en Lugo con que contribuye Lorenza Azeiteiras, de Muja, por foro de los prados de Illa y Riva Alta.

Núm. 147.—Ocho fanegas de centeno y cuatro capones, puesto todo en Lugo, que paga D. Andrés Varela y D. Antonio Fernández, de San Salvador de Muja, por bienes en la Ferrelloira.

Venta de una casa

De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.872 del Código civil, se procederá á la venta en pública subasta, en el despacho del Notario D. Manuel Montero Lois, de esta capital, el día 28 del corriente mes, á las doce horas del mismo, de la casa sin número, señalada con la letra Y, de la calle del Obispo Aguirre, de esta población.

ELIXIR ANTIRREUMATICO PLA la mejor contra el REUMA Y GOTA JARABE DE EUCALPTO BALSAMICO CON HEROINA PLA Cura los CATARROS

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 44 de la calle de la Tinjería de esta Ciudad, compuesta de tienda, pisos principal y segundo. Para informarse entendersen con don José Saavedra, que vive en el barrio de San Roque, núm. 5.

ABADIE Riz y Alquitrán. Es el mejor papel de fumar. De venta en todos los estancos.

Emulsión "Dos pescados" (Marca registrada) Regalo Se hace de dos mil pesetas á quien pruebe existe mejor calidad de emulsión que la reconocida y acreditada marca registrada DOS PESCADOS. Depósitos para España y extranjero: Iglesias y Compañía, Lugo.

Venta A voluntad de sus dueños se venden en pública subasta el día 10 del corriente, en la Notaría de D. Manuel Montero Lois, la casa núm. 73 de la Ruaneva con huerta unida á su trasera y el dominio directo de 65 reales que paga D. Victoriano Méndez por la casa núm. 5 de la Puerta Falsa. D el tipo de venta y de la documentación, enterarán en dicha Notaría.

Arriendo Se arrienda la casa de D. José Manuel Pontide, sita en Abledo, Bóveda Sta. María. En la misma casa darán razon.

Automóviles Daimler Con el nuevo MOTOR sin válvulas Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE GARAGE-AUTOMÓVILES Feijóo núm. 11.—LA CORUÑA STOCK MICHELIN. Accesorios, Motorina-esencia para automóviles, aceites. Taller de reparaciones, único en su especialidad Alquiler de Automóviles

LA BORRACHERA NO EXISTE YA SE MANDA GRATUITAMENTE UNA MUESTRA DE ESTE COZA MARAVILLOSO Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor. ¡TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgregar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenojo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirlo, lo que determinó su cura. El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas. La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra. EL POLVO COZA ES GARANTIZADO INOFENSIVO. El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia. COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 168, Inglaterra. Depósitos en LUGO: Farmacia de JULIO CASTRO YES, San Pedro, núm. 9.

# Comunicaciones marítimas desde la Coruña

## C.<sup>ie</sup> G.<sup>ie</sup> Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad  
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

### Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES

El 25 de Noviembre el vapor

### Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Octubre el vapor QUEBEC

El 20 de Noviembre el vapor MONTREAL

### Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Octubre el vapor LA CHAMPAGNE

El 7 de Noviembre el vapor LA NAVARRE

El 23 de Noviembre el vapor ESPAGNE

### Á New York

CADA CUATRO LUNES

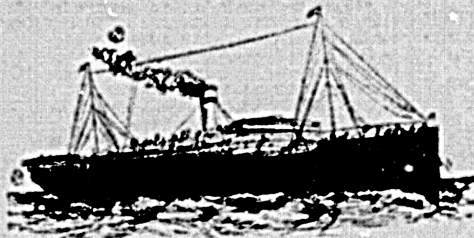
El 31 de Octubre el vapor HUDSON

El 28 de Noviembre el vapor SAINT LAURENT

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida. — Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.—LA CORUÑA



## Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FRISIA el 5 Noviembre

Vapor-correo ZELANDIA el 25 Noviembre

Admiten pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245

Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250

Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario.

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

## NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Harris	8 Noviembre	9 Novbr

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, asegura el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

## NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Vapor Gbota 5 Noviembre

Darmstadt 10 12

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPANIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

## Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 1 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña.

EDUARDO DEL RIO Y C.<sup>o</sup>, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

## Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Ortega	7 de Noviembre	8 de Noviembre
Oropesa	21 de Noviembre	22 de Noviembre
Orita	5 de Diciembre	6 de Diciembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase

La conducción á bordo de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Comp.<sup>a</sup> Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, tumbadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 12.

Dirección en Vigo: Yelazquez Moreno, n.º 1.

## LA UNIÓN Y EL



## FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Como ninguna otra, presentan las

Aguas Minerales Naturales

## "LEREZ"

Todas las ventajas higiénicas

Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

1.<sup>a</sup> Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.<sup>a</sup> Poseer además substancias activas fijas.

3.<sup>a</sup> Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.

4.<sup>a</sup> Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aun ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

## LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS  
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



## HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	28 Octubre.	27 Octubre.
Urmston Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

## Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

La Blanca, el 14 de Noviembre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

## CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9  
—LUGO—

LO MAS NUEVO  
LO MEJOR Y MÁS BARATO  
Almacenes de Novedades  
DE  
BENIGNO DE LA MOTA  
CALLE DE LA REINA, 5  
LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.  
Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.  
Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.  
Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes. . . . .	una peseta.
Fuera, un trimestre. . . . .	4 . . . . .
Idem, un año. . . . .	16 . . . . .
Ultramar y extranjero. . . . .	9 . . . . .

# EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

### ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.  
La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.